



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Declaración*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Declara*

Que expresa su más sentido pésame por el fallecimiento de Magdalena Ruíz Guiñazú, periodista, locutora, escritora y por sobre todo una activa defensora de los derechos humanos y la prensa libre; y una de las mujeres con más trayectoria y reconocimiento en el periodismo argentino, cuyo deceso se produjo durante la tarde del martes 6 de septiembre del 2022, a sus 91 años de edad.

Firmantes:

María Graciela Ocaña



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta,

Cuántas generaciones se despertaron con la inconfundible voz de Magdalena Ruiz Guiñazú. Hoy, al enterarnos de la desoladora noticia de su muerte, nos toca despedirnos de una persona que, con ética y gran laboriosidad, que ha relatado momentos claves de nuestra historia.

Escritora, traductora, locutora, periodista, y defensora de la prensa libre, Magdalena es sinónimo de compromiso con los derechos humanos. De hecho, este compromiso fue tal que, finalizada la última dictadura militar argentina, mediante el Decreto N° 187/83 el entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, la designó como miembro de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), organismo que se encargó de recibir y reunir las denuncias por las violaciones a los derechos humanos, que luego serviría como base para el “Nunca Más”, en donde se recopiló el informe emitido por dicha Comisión, documento probatorio fundamental para el Juicio a las Juntas Militares.

Aún en los momentos más oscuros, fue que, con gran valentía, Magdalena brindó su voz para acompañar a todos los argentinos que requeríamos información para saber en qué país estábamos. Magdalena fue la primera en hablar de desaparecidos.

Asimismo, ya en democracia, Ruiz Guiñazú fue la primera civil en ingresar en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Magdalena es una de las grandes mujeres del periodismo político argentino y ha hecho mucho por los derechos de las mujeres y su reconocimiento dentro del rubro. Con su coraje y valentía, ha representado a las mujeres en la lucha por la libertad de prensa, la



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

democracia y el respeto por los derechos humanos.

Su mérito fue reconocido no solo a nivel nacional sino internacional. Por su labor recibió numerosos premios, entre los cuales se destacan 14 Martín Fierro, 3 Premios Konex, la Legión de Honor francesa, la Orden de Mérito de Francia, de Italia y de Polonia y el Gran Premio a la Trayectoria de Vida de la International “Women's Media Foundation” por su larga trayectoria.

Es preciso acompañar este duelo, ya que nos ha dejado quien fue una maestra del periodismo, por su larga trayectoria en radio y televisión. Su desempeño profesional a lo largo de cincuenta años en los medios de comunicación, han hecho de ella una mujer que se hizo parte de todos los hogares argentinos. Su voz inconfundible quedará por siempre en nuestra memoria.

Ha tenido una larga trayectoria profesional, marcada por momentos importantes, y siempre ha velado por el respeto de los derechos humanos. Su premisa para ejercer su rol de periodista fue: “Decir la verdad por sobre todas las cosas. No mentir nunca”.

En virtud de todas las consideraciones expuestas, recordando a esta gran mujer del periodismo argentino, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración

Firmantes:

María Graciela Ocaña